

ASISTENTESDIA 4 DE FEBRERO DE 1.965

Alcalde-Presidente
D. Fco. Lobet Amán
Concejales
Jaime Catalá Oller
Gabriel Montañud Galán
Jorge Camp Puigdemunt
Vicente Piqué Estudí
Secretario
José Rieraola Olibé
Interventor Actal.
José Garriga Ansal

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las ventidos horas del día cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Amán y la asistencia de los señores Concejales de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

- 3º Licencias para construcciones. - A D. Enrique Rick Roselló en "Coll de la Hanyá". - A D. Juan Garolera Garolera en Aoda. Generalísimo 2. - A D. Arturo Montañud Galán en Paseo de la Montaña esquina calle Audeas March. - A D. Juan Oliveras Morató en calle Lirio 22. - A D. Pedro Font Codina en C/ Lirio 37 y 39. - A D. Ramón Eixó Garcia en Pl. Calvo Sotelo 2/n y a D. José Ventura Talls en Marques de las Fraquesas 107.

- 4º Ruegos y Preguntas.


ACTA. - Es leída la minuta del acta de la sesión anterior correspondiente al día 29 de Enero que es aprobada por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. - Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy la cantidad de 20.648 Pesetas.

Adaptación del Camión Ebro. - Se acuerda que por los Servicios Técnicos municipales se informe, si la adaptación del Camión Ebro, para la recogida de basuras ha sido realizada en las debidas condiciones.

59



Contratación de los Servicios de una temporera. - Se acuerda contratar los servicios de la señorita Margarita Salé Eis, para trabajos de mecanógrafa con destino a la Oficina de Padrones por el tiempo que sea necesario y mediante la retribución mensual de 1.800 pesetas, a partir del día 8 de los corrientes.

Reducción de la sanción impuesta a D. Juan Guri Fontuberta. - Dada lectura a una instancia de Juan Guri Fontuberta en solicitud de que se le condone la sanción de 797,40 pesetas, por haber empezado la construcción de un edificio para viviendas de renta limitada en la calle Pep Ventura s/n, alegando que ello fue debido al retraso en el visado de los planos por el Colegio de Arquitectos, sin que tuviera intención de defraudar los arbitrios, ya que en cuanto obraron en su poder los planos, se apresuró a solicitar la correspondiente licencia, se acuerda reducir en un 50 por 100 la sanción impuesta habida cuenta de que aún cuando no existió mala fe, hubo infracción de las ordenanzas municipales.

Instancia de Salvador Globet reclamando contra salida de humos. - Leída una instancia de D. Salvador Globet Reverter de Jebra 1 del actual en solicitud de que se rige inspección al número 60 de la calle Navarra donde existen dos chimeneas que emiten densa y molesta humareda con desprendimiento de partículas de hollín; y visto el dictamen del técnico municipal y de conformidad al mismo, se acuerda ordenar al propietario de inmueble de la finca número 60 de la calle Navarra que establezca en los conductos de evacuación de los humos y gases resultantes de su cocina los oportunos medios correctores que disminuyen el vertido al exterior de las partículas de hollín o que en el hogar se mejoren las condiciones de la combustión para que aquellas



no se produzcan o que utilice combustibles que estén exentos de los indicados inconvenientes.

Informe sobre una línea de viajeros. - Se da lectura a un oficio de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres interesando informe del Ayuntamiento sobre los horarios propuestos por D. Ramón Segales Ferras, concesionario del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre San Feliu de Codinas y la estación de Parets. Se acuerda informar favorablemente dicho cuadro horario por considerar que es beneficioso para el público usuario.

Factura de la Casa el Daubio. - Se acuerda aprobar una factura de la casa el Daubio por los juguetes suministrados en la pasada fiesta de los Reyes Magos de importe 19.291,95 pesetas.

Solicitud de Juan Garolera sobre cerramiento del tránsito rodado. - Traída mesamente a la mesa la solicitud de D. Juan Garolera Garolera de la que se dió cuenta en la sesión anterior, interesando autorización para cerrar el tránsito rodado en el tramo comprendido entre la calle Ingenieros y calle Carrafa para evitar posibles accidentes con motivo de la construcción de sótanos en la Avda. Generalísimo número 2 y considerando que el interesado calcula que tal cerramiento del tránsito debería ser aproximadamente de 35 días, se le concede dicha autorización por el plazo indicado y 15 días mas por las incidencias que pudieran imputársele con la condición de que transcurridos dicho total período de tiempo de 40 días, le será imputada automáticamente la sanción de 500 pesetas por cada día mas de interrupción del tráfico rodado.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

licencias para construcciones. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dic-

tauen favorable de los técnicos municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Enrique Rich Roselló para construcción de un muro de contención en Coll de la Maanya debiendo proceder a la correcta construcción de las obras. Importan los arbitrios 1.152 pesetas.

A D. Juan Carolera Carolera para construcción de planta de retanos de conformidad a los planos adjuntos en la Avenida Generalísimo número 2.

A D. Arturo Montañud Galán y otros para construcción de edificio de planta baja y seis pisos de Renta Limitada en Paseo Montaña esquina Ausias March, con la condición de proceder la construcción de las aceras y valla protectora de las obras, importando los arbitrios, una vez hechas las bonificaciones correspondientes, la cantidad de 1.057'85 pesetas.

A D. Juan Oliveras Montaña para reforma de fachada y adición de fiso segunda para vivienda en calle Liris 22, con obligación de construir valla protectora e importando los arbitrios 786'24 pesetas.

A D. Pedro Font Codina, para adición de un fiso primero para vivienda acogida a los beneficios a la Ley de viviendas de Renta Limitada subvencionada en calle Liris 37 y 39 con obligación de construir valla protectora y ascendiendo los arbitrios, una vez practicadas las bonificaciones correspondientes, a la cantidad de 109,44 pesetas.

A D. Ramón Fió Garcia para continuación de las obras en plaza Calvo Sotelo s/m. de conformidad a la autorización concedida en 15 de octubre de 1.964, con la obligación de construir valla protectora y ascendiendo los arbitrios a 1.459,20 pesetas y



A D. José Ventura Valls, para construcción de un edificio almacén en calle Primer Marques de las Franquesas número 107 con la obligación de construir valla protectora e importando los arbitrios 5.745, 60 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Montañad se acuerda aumentar a D^a Maria Encinas Martínez encargada de la limpieza de la Casa Consistorial la cantidad hasta 2.000 pesetas mensuales a partir del día 1 del actual, debiendo encargarse de la limpieza del Centro de Psicopedagogía. Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las ventidos cincuenta horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Day fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario.

[Handwritten signature]

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Francisco Lobet

Tenientes Alcalde

D. Jaime Catafal Oller

D. Gabriel Montañad Galán

D. Jorge Camp Puigdomenech

DIA 11 DE FEBRERO DE 1965

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Il^ltre. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Aruán y la